



"Que se vayan todos" los que no entienden la Economía Social



Los alcances del PMO en las Mutuales, recientes resoluciones de la AFIP, las nuevas disposiciones del INAES, la inseguridad jurídica en el sector, la alianza con las cooperativas telefónicas, y la evolución del mutualismo en Santa Fe fueron parte del temario de la Jornada-Debate organizada por nuestra **Federación**, en la que expusieron **Ildefonso Olego** y **Juan Carlos Garriga** de FAMSА; **Marcelo Collomb** y **María del Huerto Diloretto**, del INAES; **Adalberto F. Bóccoli**, de FECOTEL; **Raúl Tallano**, de la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales, y **Carlos Ferretti**, asesor de nuestra entidad. Como fruto del intenso y fructífero debate de la jornada, las casi cien mutuales asistentes aprobaron por unanimidad un crítico documento donde se expresan los principales desafíos de nuestras entidades, cuyo texto completo reproducimos en la página tres de esta edición.

En la oportunidad se habilitaron también las refacciones de nuestro salón de actos "**Cayetano Mammana**" que fue provisto de un equipamiento de aire acondicionado frío-calor, mediante dos aparatos splits de 9.000 frigorías cada uno, lo que hará posible su pleno aprovechamiento durante todo el año.



tual y cooperativo.

El equipo docente a cargo del curso, coordinado por la Lic. **Silvina Pérez**, con la participación de las profesoras **Angela Barbato** y **Ematulián**, abordó el tema del **cooperativismo y mutualismo escolar**, enmarcado en las vivencias de grupos con necesidades básicas insatisfechas. Se abordaron también las alternativas para incorporar la visión ética de la

economía social en los contenidos básicos comunes, dentro del marco de la Ley Federal de Educación.

Durante el plenario de clausura se pudo apreciar el amplio espacio existente para continuar en la concientización sobre los valores de la cooperación, comprometiéndose nuestra Federación a retomar la tarea en favor de la solidaridad y la cultura del trabajo.

Educación



durante cinco semanas, casi treinta docentes de escuelas oficiales y privadas, participaron del primer curso de formación sobre **"Economía y gestión de la economía solidaria"**, organizado por la **Municipalidad de Rosario**, con el auspicio de la **Federación**

de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe. Con contagioso entusiasmo y marcado compromiso, maestros y profesores de los niveles Inicial, EGB, Polimodal y Superior, se involucraron en el conocimiento de los valores y principios del movimiento mu-



Estamos en Internet

Inaugurado informalmente el pasado 17 de octubre, desde este mes de diciembre nuestra Federación habilitó oficialmente su propio sitio en Internet: www.mutualesdesantafe.com.ar

De esta forma incorporamos un nuevo vínculo de comunicación con nuestras mutuales federadas, al que naturalmente también podrán acceder todos los interesados en tomar contacto con nuestro sector.

Pensado como un sitio dinámico, se actualizará permanentemente con las novedades más importantes para nuestro movimiento.

Asimismo poseerá links con otros sitios para acceder a distintos organismos relacionados con nuestro sector, como por ejemplo el INAES.

Vale destacar que nuestras mutuales federadas podrán sumarse en breve a este sitio con su propia información.



www.mutualesdesantafe.com.ar



Crítico Documento de las Mutuales



Durante la Jornada realizada en la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, se rechazaron por arbitrarias e inconstitucionales diversas resoluciones dictadas por el Poder Judicial santafesino, que asimilan a las entidades mutuales con empresas que persiguen fines de lucro o con aquellas que están incorporadas al Servicio Nacional de Salud. De esta manera se desconocen históricos y legítimos derechos que tienen las entidades mutuales de salud, en cuanto a que sus relaciones con los asociados se rigen por la ley de mutualidades, conforme lo determinan sus Estatutos,

sus asociados, y por otra parte, no son entidades comprendidas por la ley 24.754, como sí lo están las empresas de medicina prepaga.

Se hizo notar que desde



la **economía solidaria -cooperativas y mutuales-** se sigue avanzando en convenios y acuerdos, como el logrado por esta **Federación** con **Fecotel**, en procura de lograr el

defensa genuina del organismo de contralor como freno a la pretensión de otros órganos del Estado de menoscabar el desarrollo de mutuales y cooperativas.

Finalmente, se rechazó la actitud de los legisladores provinciales de no aprobar la ley de "**Códigos de Descuento**", que hubiese permitido transparentar el sistema en favor de los agentes del Estado de menores ingresos. Esta "**pereza legislativa**" de **diputados y senadores** provinciales no tiene explicación alguna, salvo la presunta intención de volver a postergar intereses colectivos en favor de unos pocos.

Los asistentes manifestaron el anhelo de que "**se vayan todos**" los funcionarios y legisladores que no entiendan los principios de la **economía social**, ya que en democracia no pueden quedar **relegados legítimos derechos de la comunidad**, librándolos a la voluntad de quienes responden a intereses totalmente ajenos al **Bien Común**, careciendo en consecuencia de legitimidad para desempeñar los cargos que ostentan.



Reglamentos de Servicios, y Resoluciones dictadas por el INAES.

Se rescataron, en cambio, fallos como el dictado por la Cámara de Apelaciones de Rafaela, que reconoce a las mutuales el derecho a regirse conforme a su naturaleza jurídica, ya que no existe vínculo contractual de ella con

afianzamiento de la "**telefonía criolla**", de capitales nacionales, como respuesta del sector solidario ante los avances de empresas de capitales extranjeros a las que sólo las anima el afán de lucro.

Se resaltó la significación de recientes disposiciones del INAES, respecto de las mutuales, que significan una

Un amigo de fierro...

Durante la jornada realizada en la **Federación**, el presidente de nuestra entidad, **Víctor Rossetti**, entregó una plaqueta a la Asociación Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos, más conocido como el "**Banquito Ferroviario**". Fundado en 1943 por doce visionarios, encabezados por **Atilio Carradori**, con la finalidad de atender las urgencias de quienes se jubilaban y debían hacer frente a diferentes apremios económicos, alcanzó su esplendor en la década del sesenta. Los avatares de la economía del país fueron superados con la fortaleza propia de los sacrificados trabajadores del riel.

Hoy, al cumplir 60 años de existencia, su presidente, **Alfonso Valenti**, que además es vicepresidente 1º de nuestra **Federación**, puede mostrar con orgullo a sus 15.000 asociados una institución que ha sabido dar muestras de los principios solidarios del mutualismo, ganándose un merecido prestigio en la región y el país.





Primer Aniversario de "Tiempo Mutual"



Horarios de enero y febrero

Durante el mes de enero, del viernes 2 al viernes 16, nuestra Federación permanecerá de receso sin atención al público. En tanto del 19 de enero al 13 de febrero, el horario de atención, de lunes a viernes, será de 8 a 11. Desde el 16 de febrero se retomará el horario actual, de 8 a 16, el que también permanecerá durante todo el corriente mes de diciembre.

Recordamos nuestro tél/fax: (0341) 425-4612, así como nuestra dirección de correo electrónico: femsafe@arnet.com.ar